

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

5060 *Anuncio de la Subdirección General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación por la que se notifica al Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentaries Declaración de Caducidad del Procedimiento de Reintegro. (Expediente PCT-060000-2007-1, Anualidad:2008).*

Habiendo intentado la notificación según lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, y no siendo posible; por el presente anuncio, la Subdirección General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación notifica al INSTITUT DE RECERCA I TECNOLOGIA AGROALIMENTARIES la declaración de caducidad del procedimiento de reintegro (Expediente PCT-060000-2007-1, Anualidad:2008).

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, modificada por la Ley 4/2000 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, disponiendo de 10 días hábiles desde la publicación del presente anuncio para presentar alegaciones y/o la documentación que proceda.

Madrid, 5 de febrero de 2015.- El Subdirector General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación,

Raúl Segovia García.

ID: A150004803-1